



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	<p>NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, AL LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y COMERCIO, MERCADOS Y RASTRO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., LA AUTORIZACIÓN PARA COBRAR LA INSTALACIÓN DE LOS COMERCIOS EN EL PERIMETRO DONDE SE INSTALARON LOS PUESTOS DE CARNAVAL 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA RENTA DEL ESCENARIO Y EQUIPO DE BACKLINE, ASÍ COMO PARA EL CATERING, EN LA PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL INSPECTOR Y GRUPOS MUSICALES ALTERNATIVOS</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE: A) APROBACIÓN DE LA QUINTA PROPUESTA, FONDO IV, 2024 .</p>		



ACTA NÚMERO 51 ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día 16 del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Nombramiento como Apoderado Legal del Municipio de Río Grande, Zacatecas, al Licenciado Juan Fidel Chan Fraire.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Comercio, Mercados y Rastro, respecto a la solicitud de los integrantes de la Casa Hogar Santa Elena A.C., la autorización para cobrar la instalación de los comercios en el perimetro donde se instalaron los puestos de carnaval 2024.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el pago por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical Inspector y grupos musicales alternativos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) aprobación de la Quinta propuesta, Fondo IV, 2024.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Si listo, bueno pues muy muy buenos días regidoras, regidores, síndico municipal, secretario del Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo ya número CINCUENTA Y UNO, de este 16 de agosto del 2024, del municipio de Río Grande, Zacatecas, me voy a permitir dar lectura al Fundamento Constitucional de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024, con Fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión para cuál solicito al Secretario de Gobierno sírvase pasar la lista de presente e informe si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias Presidente, con su permiso muy buenos días regidoras, regidores, Síndica, Presidente, compañeros, doy el inicio de pase lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	FALTA
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	JUSTIFICADA
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA MARIA VANESA VAZQUEZ AVILA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. - Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Tanía Guadalupe Alonso Aguilar, Presidente comentarle que la regidora comentó que hacía llegar su justificante, porque tuvo que salir de urgencia; Contadora Luz Margarita Chávez García, comentarle también que la regidora se encontraba trasladándose a esta ciudad, tuvo que salir y llegaba, se incorporaba ahorita en unos momento más, si no podía ahorita iba a presentar el justificante; le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. - Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día dieciséis de agosto del año 2024 y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, señor Secretario le pido por favor dé cuenta del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente nuevamente voy a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



4.- Nombramiento como Apoderado Legal del Municipio de Río Grande, Zacatecas, al Licenciado Juan Fidel Chan Fraire.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Comercio, Mercados y Rastro, respecto a la solicitud de los integrantes de la Casa Hogar Santa Elena A.C., la autorización para cobrar la instalación de los comercios en el perímetro donde se instalaron los puestos de la Feria.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el pago por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical Inspector y grupos musicales alternativos.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) aprobación de la Quinta propuesta, Fondo IV, 2024.

8.- Lectura de correspondencia.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si haya alguna participación sobre el Orden del Día.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hubiera alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor Orden del Día sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy, muchas gracias, muchas gracias ahí mi Secretario.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cuatro del Orden del Día es referente al Nombramiento como Apoderado Legal del Municipio de Río Grande, Zacatecas, al Licenciado Juan Fidel Chan Fraire, por tal virtud se le concede el uso de la voz al secretario del ayuntamiento para que eh, nos fundamente la propuesta.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, voy a dar lectura a la
 revocación de nombramiento de Apoderado Legal.

“REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL APODERADO LEGAL.

Fundamento y motivación para otorgar el nombramiento de Apoderados Legales por parte del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2021-2024.

El Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se encuentra ajustado constitucionalmente a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, para administrar libremente al municipio de acuerdo a los principios democráticos y de transparencia.

El artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio. Fracción I, inciso D, contextualmente prescribe como una facultad del Ayuntamiento en materia de gobierno, legalidad y justicia nombrar representantes y apoderados generales o especiales sin perjuicio de las facultades que esta ley confiere a la Síndica o Síndico Municipal.

Toda vez que las atribuciones, funciones y facultades que tiene la Síndica Municipal son múltiples y requieren de su presencia personal en los diferentes juicios laborales, y que en la actualidad es tarea casi imposible de atender.

Por lo cual, es importante señalar que se requiere del apoyo de personas especialistas en la ciencia jurídica, para poder representar legalmente, a la Síndica Municipal en los diversos asuntos jurídicos que le atañen al municipio. Todo esto se hace sin demeritar las facultades propias que se le atribuyen a la Síndica Municipal.

Por lo anterior expuesto y fundado.

- 1. El Republicano Ayuntamiento tiene competencia para nombrar a los Apoderados Legales.*
- 2. Si ha lugar por parte del Ayuntamiento a nombrar a los apoderados legales del municipio, otorgándoles poder amplio y bastante para que, a nombre y representación del Municipio de Río Grande, Zacatecas, Promuevan en cuanto sea necesario ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Revocando cualquier nombramiento de Apoderado Legal hecho con anterioridad.*
- 3. Siendo la propuesta del nuevo Apoderado Legal el Licenciado JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.*
- 4. Es cuánto señor presidente.*

ACUERDO

ÚNICO. - *Se aprueba el punto por unanimidad.*

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”
 RÍO GRANDE, ZACATECAS A 09 DE AGOSTO DE 2024

ATENTAMENTE
 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
REGIDORA: NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDOR: JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
REGIDORA: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA: YANETT GUTIÉRREZ LUNA."	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Es cuánto señor presidente, así lo firma el ciudadano presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno pues ahí para para comentarles, ahí regidor por favor, orden regidor, eh para comentarles eh, en esta parte comentarles que que pues queda muy, ya queda algunos, si no me equivoco para que termine esta administración que faltará, ¿un mes? básicamente un mes, y y en esta parte eh, una de las ideas que queremos en la continuación pues de la de la próxima administración, que vamos a tener esa fortuna pues de poder en el caso de un servidor continuar en la siguiente administración, desde desde desde el día de hoy, bueno si así lo permite este este cabildo, ya voy empezando a armar desde ahorita con anticipación, pues que el nuevo cuadro, el nuevo gabinete también de la futura administración, sé que el caso de cómo apoderado legal y también sé que el caso de los de primer nivel tendrán que ser ratificados pues por el cabildo que viene, si me gustaría desde ahorita aprovechar ese mes que queda, pues ya ir armando pues mas o menos la idea que traigo del nuevo gobierno, del nuevo gobierno, en el caso del 2021, en el caso del 2021, mi propuesta, mi propuesta y la invitación que le hice al licenciado Chan era para que me ayudara específicamente como apoderado legal del municipio, por temas de de de situaciones, ahí ayudó bastante en tema de Registro Civil y no es porque aquí esté pero independientemente de temas políticos, independientemente quitando el tema político, porque él es militante de un partido político diferente al de un servidor, eh yo siempre he dicho que el licenciado Chan tiene un profesionalismo y creo que ha sido de los mejores funcionarios que tuve dentro de la administración 2021-2024, porque es una persona seria que se desempeñó responsablemente en el Registro Civil y ahora le estoy haciendo la invitación, después de que la síndico tuvo una platica con el Licenciado Jean Lovis, que nos estuvo ayudando ahí por, pues ya casi casi casi 3 años ayudando ahí fuertemente con la síndico Fátima y pues ahora pues se hizo un acuerdo donde llegamos al tema de de de de la liquidación, por el tiempo que estuvo con nosotros y pues ahora le quiero hacer pues la invitación pues al Licenciado Chan que me ayude desde esa parte fundamental que viene siendo como apoderado legal pues del Municipio, como saben pues se mete a cabildo y yo desde ahorita ya quisiera ir armando pues y lo platicaba en una reunión previa que tuvimos, que me gustaría ir armando ya lo que puede venir 2024-2027 y bueno en esta parte les quiero pedir ese respaldo, para que ya desde el día de hoy el Licenciado Chan se pueda pues incorporar a la Sindicatura, que esté apoyando dentro de de este, de esta área importantísima que ahorita, que esté un mes con Fátima y luego ya después entraría la nueva, la nueva síndico y básicamente es es este apoyo que les pido a este cabildo para que me puedan ayudar con este este nombramiento que creo que le puede hacer mucho beneficio al municipio de Río Grande, ¿por qué, por qué propongo al Licenciado Chan? sobre todo por el tema de la prudencia, de la experiencia y al final de los resultados que hizo también en esta administración como juez del Registro Civil, no sé si hay algún comentario al respecto o igual no sé si quieras hacer una participación licenciado ahí para, aquí para los compañeros y compañeras de este cabildo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE: Gracias síndico, eh muy buenos días a todos, presidente buen día, la verdad es que da emoción y da nostalgia también eh, la verdad es que te agradezco mucho la oportunidad presidente, eh al Cabildo en general, la verdad es que todos fueron muy buenos gestores, creo que hicimos un buen trabajo, le dimos otra, otro matiz y otra cara a nuestro departamento en beneficio de la ciudadanía y sobre todo también vigilando el tema de la administración, creo que trabajamos día con día, hoy en esta nueva encomienda que me has planteado presidente y en esta confianza que me has ratificado, pues la verdad espero no defraudarte, no defraudarlos a ustedes, pero sobre todo trabajar en beneficio de esta administración, de la siguiente y en beneficio de la ciudadanía presidente, yo les agradezco infinitamente a todos, todos los gestos y la confianza de este cabildo y de todos los regidores, porque gracias a ustedes también es que se tuvieron los resultados que se tuvieron en registro civil, espero que registro civil siga siendo ese buen departamento como hasta el día de hoy y que le sigan brindando a la ciudadanía la la la atención y el servicio y sobre todo se le resuelva a nuestra gente, eh, he platicado con mis compañeras del departamento y les he pedido que hagan lo mejor que saben hacer y yo creo que todas las personas lo mejor que saben hacer es trabajar, sí, trabajar y trabajar y sobre todo con mucho respeto y con mucha voluntad y disposición, muchas gracias a todos la verdad presidente y un abrazo para todos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor Manuel.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Muy buenos días, eh eh tomo la palabra nada más para agradecerle Chan por siempre apoyar a la ciudadanía en las gestiones y por ese sentido tan humano que tiene, cuente con un servidor en la nueva etapa que se le ha encomendado, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Gracias presidente buenos buenos días, síndico municipal, compañeras compañeros regidores, secretario de gobierno, Licenciado Chan, este nada más para ya lo comentaba el presidente y su servidor lo hizo en varias ocasiones aquí en pleno de cabildo, reconociendo siempre el trabajo que usted desempeñó en el área de Registro Civil, la verdad que la atención y el servicio que se brindó, sobre todo lo que comenta aquí el regidor Manuel, ese sentido humano para poder, pues para lo que estamos aquí que es para la ciudadanía de Río Grande, lo conocemos de manera personal, de manera laboral y considero que esa invitación que le hace el Presidente Municipal, eh la considero muy acertada, por sus conocimientos, por su experiencia y sobre todo porque nos interesa que le vaya bien a Río Grande, entonces pues reconocerle y pues seguirlo invitando a que se siga desempeñando de la mejor manera, como usted lo ha hecho hasta el momento en beneficio del, de nuestro municipio, muchas gracias, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario, algún comentario mi secretario, todo bien, algún comentario mi, si nos puedes comentar ahí con con el licenciado Jean Lovis ahí al final eh, no sé que hayas comentado, con esa parte pues de, del apoyo que nos dio pues por estos casi tres años.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí gracias señor presidente, pues son ciclos y temas laborales, se tuvo un dialogo muy cercano con con el licenciado Jean Lovis en el cual se llevó a cabo un convenio de terminación laboral, el convenio consta de primas vacacionales, eh el tema del aguinaldo está pendiente y quedaría el tema de su quincena eh, se cerró de una manera muy cordial señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No pues desde aquí un un agradecimiento al compañero Jean Lovis por el tiempo por el trabajó que realizó junto aquí con la síndico municipal, le deseamos éxito en todas las, en todas la actividades que llegue a tener de de aquí para para adelante, entonces ahí para que se lo haga saber también, ahí Fátima el agradecimiento hacia hacia él.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Eh no sé, no habiendo otra participación se somete a consideración.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quién esté a favor del nombramiento del Licenciado Juan Fidel Chan Fraire, para que sea nombrado como Apoderado Legal del Municipio, sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento, como Apoderado Legal del Municipio de Río Grande, Zacatecas, al Licenciado Juan Fidel Chan Fraire.

TOMA DE PROTESTA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien entonces nos ponemos de pie para la toma de protesta, "Ciudadano Licenciado Juan Fidel Chan Fraire, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y los convenios internacionales donde el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Apoderado Legal del Municipio de Río Grande, Zacatecas que el Ayuntamiento le ha conferido?

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE: Sí protesto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado o el Municipio se lo demanden, muchas felicidades Lic., éxito en esta nueva etapa en el municipio de Río Grande.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, siguiendo con el punto número cinco es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Comercio, Mercados y Rastro, respecto a la solicitud de los integrantes de la Casa Hogar Santa Elena A.C., la autorización para cobrar la instalación de los comercios en el perímetro donde se instalaron los puestos de la mini Feria de aquí de Santa Elena de este 18 de agosto, eh no sé se le cede el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé mención del dictamen, adelante mi síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí gracias señor presidente, buen día secretario, regidor, regidores de este republicano ayuntamiento, eh procedo a leer el dictamen referente a la solicitud de los integrantes de la Casa Hogar Santa Elena A.C.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las comisiones de Hacienda y Vigilancia y de Comercio, Mercados y Rastro tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., LA AUTORIZACIÓN PARA COBRAR LA INSTALACIÓN DE LOS COMERCIOS EN EL PERIMETRO DONDE SE INSTALARON LOS PUESTOS DE CARNAVAL 2024.

A las Comisiones de Hacienda y Comercio les fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la autorización para cobrar la instalación de los comercios en el perímetro donde se instalaron los puestos en la Feria de Carnaval 2024, es decir comenzando del comedor comunitario con dirección a las instalaciones que ocupó la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las Comisiones de Hacienda y Comercio someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – *En fecha 31 de julio de 2024 la Casa Hogar Santa Elena, A. C. envió al Republicano Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zacatecas 2021-2024, la solicitud de cobro del derecho de piso a los comerciantes que se instalaran en la Mini Feria Santa Elena de la Cruz y de los que se llegaron a instalar en la calle principal el día 18 de agosto del presente año.*

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal y al Regidor presidente de la Comisión de Comercio presidir la reunión de Comisiones unidas, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La Casa Hogar Santa Elena, A. C. da asistencia a personas de la tercera edad y tiene como fin primordial la recaudación de recursos financieros para el correcto y continuo funcionamiento de la institución que otorga beneficios de un impacto social muy importante en nuestra comunidad, por esta razón se hace la solicitud, en virtud de que esta actividad representa un rubro importante en la procuración de fondos que realiza la asociación cada ejercicio.*

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas Hacienda y Comercio, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de cobro del derecho de piso a los comerciantes que se instalaran en la Mini Feria Santa Elena de la Cruz y de los que se llegaron a instalar en la calle principal el día 18 de agosto del presente año, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Comercio de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 12 de agosto del 2024.
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE COMERCIO

NOMBRE	FIRMA
C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MARÍA VANESA VAZQUEZ AVILA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. EVELIN ARRIAGA GARCIA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias mi síndico, eh bueno pues como cada año eh, la Asociación Civil de la Casa Hogar Santa Elena, eh pues le hacen la petición al Gobierno Municipal de que puedan hacer el cobro de los, de los locales que se ponen para esta mini feria, comentarlo que es un reto, comentarlo que es un reto para los que son miembros de esa asociación civil, porque en el año tienen gastos muy elevados, muy elevados, me dicen que el Gobierno del Estado les da un apoyo lo que sacan aquí, pero realmente ellos traen una nómina, traen muchos gastos para poderle darle funcionalidad al tema de la casa hogar que es un reto, no, nada fácil eh, si lo analizamos, si fuéramos parte de ese comité yo creo que sí sería muy muy muy complicado que que se puedan abrir las puertas de la casa hogar, entonces pues yo creo que las veces que nos lo han pedido hemos accedido en el cabildo y pues bueno ahí está la petición que hace que hace esta asociación civil, que es una parte sin fines de lucro, es un tema para los adultos mayores, es una casa hogar que ya tiene varios años que se ha, se ha mantenido, que realmente con un esfuerzo muy muy grande de los que participan en esta casa hogar, no sé si hay algún comentario sobre sobre el tema.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no lo hubiera pues procedemos a a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente comentarle que son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el punto número seis, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para el pago por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical Inspector y grupos musicales alternativos, se le da el uso de la voz nuevamente a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor presidente, aquí lo tengo.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA RENTA DEL ESCENARIO Y EQUIPO DE BACKLINE, ASI COMO PARA EL CATERING, EN LA PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACION MUSICAL INSPECTOR Y GRUPOS MUSICALES ALTERNATIVOS.

A la Comisión de Hacienda y vigilancia le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud para autorización del pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical inspector y grupos musicales alternativos.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 17 de agosto del 2024, se llevará a cabo el baile con la agrupación musical denominada INSPECTOR, aclarando que este evento se llevaría a cabo en la feria de carnaval, el 15 de febrero del 2024, en el municipio de Río Grande, Zacatecas, pero que por causa de fuerza mayor dicho evento se suspendió, quedando pendiente dicho evento, motivo por el cual se lleva a cabo en la fecha señalada, para llevar a cabo el evento de la agrupación musical de Inspector y grupos alternativos, es necesario la renta del ESCENARIO Y EQUIPO DE BACKLINE para la presentación de la agrupación musical y grupos musicales alternativos, mismo evento que tendrá lugar en el estacionamiento del malecón, el día 17 de agosto del 2024.

La renta del escenario y equipo de Backline, tendrá un costo de \$150,800.00 (Ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para la presentación de Inspector y Grupos alternativos, además el Catering (hospedaje, Alimentación, etc.) para los grupos mencionados tendrá un costo de \$49,200.00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$200,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones: Que autorización del pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical inspector y grupos musicales alternativos, es necesario para que la población Riograndense pueda disfrutar y participar de dicho evento, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncian a favor de la autorización del pago para la renta del escenario y backline, así como para el pago del catering, de los grupos que participaran en el evento del día 17 de agosto del 2024.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia y Alcoholes y Espectáculos, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el acuerdo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Solicitud para autorización del pago por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán utilizados para la renta del escenario y equipo de backline, así como para el catering, en la presentación de la agrupación musical inspector y grupos musicales alternativos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 13 de agosto del 2024.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno para comentarles de que en lo que fue la feria de carnaval pues se vinieron las agüitas, la lluvia y en el caso de la agrupación Inspector que ya estaba programada, si no me equivoco era para un jueves, si verdad 15 de febrero, la lluvia no dejó, no dejó, si se acuerdan también a los enanitos toreros también hay un detalle ahí donde se complicó y pues esta una de las agrupaciones fuertes que teníamos para para ese día, sí, es un, es un grupo fuerte de los nacionales de un genero especifico y pues quedó pendiente para alguna fecha antes de que se terminara la administración, entonces se llegó al acuerdo que pudiera ser para el sábado 17, es decir el día de mañana, el día de mañana, ya está todo listo, pero pues como todo pues se ocupa rentar nuevamente el escenario, el escenario ya estaba, era el que estaba en su momento contratado, pero pues ahora como como una presentación especial pues se ocupa el escenario y aparte pues lo que ocupan pues los, los artistas para poder llegar a tocar el día de de mañana, teníamos la opción de perderlo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pero si creo que si lo hubiéramos perdido, creo que hubiera sido más batalloso con el tema de auditoría de por qué no se presentó, entonces si creo que era más viable, o sea, sentí pues que era más viable, aunque se le gastara un poquito más pero que realmente se viera que, que si vino el el grupo musical, porque si no después se va a especular de que por qué no y donde está, no sé si se acuerdan los primeros, el primero mes, como hablando de mayo empezaban a preguntar y donde quedó el grupo, dicen que no hagas cosas buenas que parezcan malas, entonces aquí básicamente pues buscando de que si se presenten a un mes antes de que termine pues la la administración, no sé si hay algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay una otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención, sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 13 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, eh en el punto número siete que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) aprobación de la Quinta propuesta, Fondo IV, 2024, se le cede el uso de la voz a la presidenta de la comisión, a la regidora Kelly para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenos días para todos, voy a permitirme leer el dictamen.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E*

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE LA QUINTA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el CP. Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal e Ing. Luis Arroyo Cuellar su carácter de Encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 16 de agosto del presente año, el CP. Hugo Martínez Ríos, Tesorero Municipal de Río Grande, Zac, e Ing. Luis Arroyo Cuellar en su carácter de Encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) APROBACIÓN DE QUINTA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.

Consistente en:

CONSIDERANDOS

FECHA		FACTURAS	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	VERTIENTE	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024			METAS TOTALES DEL PROYECTO	
				DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	U. DE MED.	CANT.
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS									
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
R. AYUNTAMIENTO 2021-2024									
5TA PROPUESTA DE INVERSION 2024									
				MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE	FECHA: 16 AGOSTO DE 2024				
2. SEGURIDAD PUBLICA									
			CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL QUE CELEBRAN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS EN MATERIA DE MEJORA SALARIAL, PRESTACIONES Y BONOS POR BUEN DESEMPEÑO.	RIO GRANDE	67,539.86	67,539.86	ACCION	1	
SUBTOTAL:					67,539.86	67,539.86			
TOTAL:					67,539.86	67,539.86			

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 16 de agosto del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
LIC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias, entonces el, en esta propuesta del Fondo IV si no me equivoco ahí regidora, viene el tema de la homologación salarial.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí así es presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh bueno comentarles, eh la política pública, del Gobierno del Estado, a través del Gobernador en la última reunión plenaria que tuvo con los presidentes electos de Zacatecas, fue muy clara y concisa, le va a apostar a la seguridad pública, le va a apostar que estos tres años que vienen, habla de la pacificación pues de Zacatecas, entonces casi la mayoría de su política pública va a ir encaminado a seguridad pública y una de las políticas que traen es el tema de la, del tema salarial pues para los policías, entonces nos piden pues por parte del Gobierno Federal, del Secretariado en coordinación con el Estado, sobre el tema de poder hacer el aumento salarial a los policías, nosotros con un aumento que hemos hecho con este convenio, pues sería muy poquito pues lo que nos faltaría, estamos hablando que vamos a gastar la cantidad de...

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Son \$67,539.86

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En la homologación.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, sí eso es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De aquí a fin de año, pues si se fijan, no no es mucho, entonces cumplimos pues ahí con la política pública que trae el Gobierno del Estado en el tema de de seguridad pública y el segundo punto es el tema de los equipamientos, sí, son dos puntos sí, voy bien así, sí con el tema de los equipamientos, eh donde va a ser el tema de los uniformes y el tema de los accesorios que también se ocupa para los elementos, ahí el secretario junto con la regidora pues ahí estuvieron checando que es lo que se ocupa, da un monto si no me equivoco de quinientos ochenta...

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Diecinueve, quinientos diecinueve.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quinientos diecinueve.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quinientos diecinueve mil pesos más lo de la homologación salarial, pues entonces hay que recordar que el Fondo IV, el 20% del Fondo va dirigido para seguridad pública, si no metemos ese 20% pues ahí viene la Auditoría y nos hace una observación de no gastarse mínimo eh, la ley dice mínimo el 20%, entonces siempre cuando es en el Fondo IV para seguridad pública, pues el Fondo es muy noble en ese sentido y quiere que que podamos reforzar estas estas instituciones, entonces se acuerdan que había pedido que echáramos un poquito para atrás este tema y ahorita ya lo checaron un poquito, un poquito mejor y pues bueno pues esa es la propuesta, tema salarial para los policías en convenio pues con el estado y la federación y el tema del equipamiento para policías, no sé si hay algún comentario.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si me permite señor presidente, eh bueno nada más igual mencionar en el tema del desempeño, porque por ahí había algunas dudas sobre elementos, eh la, ahora sí que el Secretariado pide algunos de los requisitos que me gustaría mencionarlos si si me lo permiten, en algunos de los requisitos se pide tener aprobado y vigente su examen de control y confianza, así como una constancia emitida por el Republicano Ayuntamiento de no observaciones, quejas o procesos ante la comisión de honor y justicia, tener antecedente de haber participado en que favorezcan a la imagen de la institución, esfuerzo, sacrificio y resultados sobresalientes de la actuación y desempeño, esto tiene que ser mediante una constancia expedida por el Republicano Ayuntamiento, así como también constancia de haber participado en actos como la captura de delincuentes, auxiliar con éxito la población en general y accidentes, situaciones de peligro, emergencias, también dicha expedida por el republicano ayuntamiento, así como constancias de actos consistentes en operaciones o maniobras de riesgo extraordinarios, actos que comprometen la vida de quien lo realice o de terceros y actos heroicos del municipio o entidad federativa por el Republicano Ayuntamiento y lo demás es un certificado único policial vigente, esto en el cual contamos pues contamos actualmente con un estado de fuerza nominal de 28 elementos en el cual los acreditados por el Secretariado fueron la cantidad de 14 elementos, es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, algún otro comentario, si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 13 votos a favor, eh por lo que se ha votado por, aprobado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en el punto numero ocho es lectura de correspondencia recibida, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Bueno de la correspondencia solamente tenemos uno que también igual ya les hicieron, me parece que llegar que en fecha 15 de agosto del año en curso, se recibe el oficio no. 303 por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, en la cual se hace la invitación al ayuntamiento, para asistir a la celebración del día del bombero, el día 22 de agosto del presente año, el cual se tienen los siguientes eventos: *La misa de acción de gracias se realizará en el templo de la Santa Veracruz en punto de las 8:00 de la mañana y la comida se llevará a cabo en el Salón Alvarez en punto de las 3:00 de la tarde, está ubicado en la calle Fco. Javier Mina núm. 6 del Barrio del Cuero, Río Grande, Zacatecas, invitado toda la, el republicano ayuntamiento, es para su conocimiento, nada más, sería cuánto señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno en el siguiente punto es asuntos generales, no sé si hay algún Asuntos Generales que se quieran comentar, tratar, adelante regidor Salvador, ¿ah no? ¿algo ahí? adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Yo nomás buenos, buenas días a todos y a todas, no más para recordar lo de mi solicitud del puente por favor, porque se nos está acortando el tiempo y yo creo que sí eh me llama la atención que por ejemplo escucho en la radio que no sabía ni como llamarle, si puente Hidalgo, si puente Aguanaval, si puente esto, o sea ya necesita, o el último dicen el puente de, del Río, entonces es importante que le demos ya su su su, o sea ya que lo oficialicemos por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Yo creo que sería bueno ahí mi secretario que haga una, haga una, me gustaría mucho que una de comisión de gobernación que convocaras, para debatirlo, porque sí el tema si es de, de buen debate eh, el tema de buen debate, por ejemplo hay quienes tradicionalmente le llamamos puente Hidalgo, otros de otra forma, otros que Aguanaval, otro acá que maestros Ilustres, entonces sí ocupamos hacer un buen debate en el tema de de de de lo que comentas regidor y pues no creas y tú le pones el comentario de decir hay que ponerle el nombre, pues va a ser el último tema de de debate fuerte eh, es un tema de debate fuerte, porque yo comentaba con una persona ese es el puente Hidalgo y alguien me dijo, el puente Hidalgo ya se cayó, este es un nuevo puente, sáquenme que, el tema es, pero el problema es que no, pero es que no hay el nombre, es que no lo hay, fíjate en un análisis histórico, no tiene, no tiene nombre o no tenía y este tampoco, entonces creo que que puedas convocar a una reunión de comisión, de, yo opino que pudiera ser, que pudiera ser ahí de comisión de gobernación y luego tratar de platicar con todos para ver que que sale, bueno pues.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más si presi que ya tengamos esta resolución, que ya todos nos habíamos puesto de acuerdo y para que ojala la próxima reunión ordinaria, que yo pienso que ya nos quedan eh contadas, si ya este, aprobemos ese ese tema, sí.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, ¿algún otro comentario? bueno si no hay otro comentario nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 51, siendo las diez horas del día dieciséis del mes de agosto del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	51	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA MARÍA VANESA VÁZQUEZ ÁVILA.	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	